

**CONTRATACIÓN AUDITOR EXTERNO PARA EL DESARROLLO DE
VERIFICACIONES DE CONTROL «PROYECTO BLUE SHUTTLE ».
EXPEDIENTE DE CONTRATACION 15_24**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE AUDITOR
EXTERNO PARA EL DESARROLLO DE LAS
VERIFICACIONES DE CONTROL DE CARÁCTER
ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, TÉCNICO Y FÍSICO DE
LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO LA FUNDACIÓN
CENTRO TECNOLÓGICO ACUICULTURA DE ANDALUCÍA
(CTAQUA) COMO BENEFICIARIO DEL PROYECTO “BLUE
SHUTTLE ” COFINANCIADO POR EL PROGRAMA
INTERREG ESPACIO ATLÁNTICO, A TRAVÉS DEL FONDO
EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL. (EAPA 0028/2022).
EXPEDIENTE DE CONTRATACION 15_24.**

Órgano de contratación:

Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía.
C/ Muelle Comercial s/n, Edificio Ctaqua, (11500, El Puerto de Santa Maria- Cádiz).
Tel. 956569363 / Email: mm.barrios@ctaqua.es / Web: www.ctaqua.es

Publicación de los pliegos de contratación: www.ctaqua.es

Objeto del contrato:

La Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía abre el plazo para recibir las ofertas de contratación, de auditores externos interesados en realizar las verificaciones de control administrativo, técnico y físico del Proyecto “BLUE SHUTTLE” en el que la Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía es beneficiario.

El auditor deberá ser responsable de realizar las verificaciones establecidas en el artículo 74.1 a del Reglamento (UE) n^o 2021/1060 y artículos 46 apartados del 3 al 9 del Reglamento (UE) n^o 2021/1059.

Asegurando así el cumplimiento de las especificaciones que marcan la Ley, el Ordenamiento Jurídico español y comunitario para la justificación de proyectos cofinanciados con Fondos Europeos FEDER.

El trabajo realizado por el auditor ira de acuerdo a la descripción ofrecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas.

Plazo de Ejecución:

El Plazo de Ejecución será desde la fecha de formalización del contrato de adjudicación hasta el cierre financiero del proyecto, siendo el plazo final de ejecución del proyecto previsto el 30 de octubre de 2026, sin perjuicio de que con posterioridad a la contratación sea solicitada y/o concedida una prórroga para el desarrollo del mismo, en cuyo caso el plazo final de ejecución podría verse ampliado.

Según el apartado 4 del artículo 23 del Reglamento (UE) nº 1299/2013, cada Estado miembro garantizará que el gasto de un beneficiario pueda ser verificado dentro de un plazo de tres meses, a partir de la presentación de los documentos.

Para que este plazo pueda cumplirse el controlador, teniendo en cuenta el plazo establecido en el programa, el Controlador de Primer Nivel deberá asegurar que los trabajos para la verificación de los gastos se llevarán a cabo en un plazo máximo de 30 días naturales.

Presentación de la oferta:

La presentación de la oferta se hará como máximo el próximo 04 abril de 2024 en la dirección de correo electrónico mm.barrios@ctaqua.es. En el plazo indicado, toda la documentación solicitada según el pliego debe encontrarse remitida en formato electrónico.

Tipo de Tramitación:

Oferta pública que asegura los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

CPV:

79212000-3 Servicios de auditoría.

Presupuesto de la licitación:

Se realizarán 6 certificaciones del gasto a lo largo de la vida del proyecto. El Precio máximo por certificación es 600,00€ mas I.V.A. Está previsto, que, por necesidad

del proyecto, podría necesitarse de alguna certificación adicional, en cuyo caso se podría ampliar, siempre que se acuerde entre las partes y haya disponibilidad presupuestaria suficiente.

En este presupuesto están incluidos la totalidad de los costes directos e indirectos por la mano de obra, materiales y desplazamientos (incluidos costes sociales y tributarios) que se requieran para la realización de las presentaciones incluidas en el contrato y aquella que la adjudicataria haya establecido en su oferta. Actuación cofinanciada por el Programa Interreg Espacio Atlántico a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Documentación para la presentación de la solicitud:

- -Anexo 1: Declaración Responsable de Cumplimiento de las condiciones para contratar.
- Anexo 2: Listado de criterios para la designación de Controlador de Primer nivel.
- Anexo 3: Compromiso del responsable del Control.
- Anexo 4: Proposición Económica.

Archivos adjunto al anuncio:

- Pliego de condiciones técnicas y administrativas
- Metodología de verificación de gestión basada en riesgos del Programa Interreg Espacio Atlántico 2021-2027.

El Puerto de Santa María a 20 de Marzo de 2024.